ANÁLISIS DEL SECTOR

IP 06 SRAEC DE MINIMA CUANTÍA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MODERNIZACIÓN A TODO COSTO DEL ASCENSOR MARCA LG GOLD STAR, INSTALADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA, EN LA CALLE 41 CARRERA 7, TORRE D, PEREIRA (RIS.), Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR MARCA ELEVACON LIFT, UBICADO EN LA CARRERA 15 N° 14–50 SEDE DEL CTI ARMENIA (QUINDÍO).

FUNDAMENTO LEGAL

El presente análisis se realiza atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que dispone el deber de la entidad estatal de hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Así mismo, se atienden los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, el Manual de Contratación de la entidad.

MARCO LEGAL

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, el cual se desarrollará a través de la modalidad de Mínima cuantía, se tiene que las normas aplicables a este tipo de contratación, tanto en el transcurrir del proceso como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de dicho desarrollo contractual, se regirá en lo pertinente por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico contenido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública determinado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, normas reglamentarias y demás disposiciones que regulen la materia. El objeto contractual para la adquisición del servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y modernización de ascensores, además se sujeta a las disposiciones legales que regula la actividad de proveedores y compradores, como lo son el Código de Comercio, el Código Civil, y disposiciones reglamentarias sobre la materia en Colombia tanto del nivel Nacional como Territorial.

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo fundamentado por el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales no deben realizar este análisis para los procesos de contratación modalidad de mínima cuantía.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se debe acudir a la contratación del sector de servicios especializados para la modernización el mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores para la Fiscalía General de la Nación – Seccional Quindío – Caldas y Risaralda Subdirección Regional de Apoyo – Eje Cafetero.

El objetivo principal de la modernización de los ascensores busca mejorar el desempeño del vehículo de transporte vertical, así mismo el mantenimiento, es la conservación a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a las necesidades de los usuarios de la entidad.

MODERNIZACIÓN

Definición de Mantenimiento:

Asegurar que todo activo continúe desempeñando las funciones deseadas.

Objetivo de Mantenimiento:

- Asegurar la competitividad de la empresa.
- Garantizar la disponibilidad y confiabilidad planeadas de la función deseada.
- Satisfacer todos los requisitos del sistema de calidad de la empresa,
- Cumplir todas las normas de seguridad y medio ambiente, y
- Maximizar el beneficio global.

Confiabilidad es la probabilidad de estar funcionando sin fallas durante un determinado tiempo en unas condiciones de operación dadas.

Mantenibilidad es la probabilidad de poder ejecutar una determinada operación de mantenimiento en el tiempo de reparación prefijado y bajo las condiciones planeadas.

Soportabilidad es la probabilidad de poder atender una determinada solicitud de mantenimiento en el tiempo de espera prefijado y bajo las condiciones planeadas.

El mantenimiento de un ascensor resulta de vital importancia para que el uso de esta instalación, tan importante para cualquier organización, sea funcional y seguro. Sin lugar a dudas, la funcionalidad y seguridad son los dos parámetros (por encima de la estética, que también es relevante) por los que juzgará la calidad de un elevador. Y, en este sentido, para que ambas cualidades no se resientan, es necesario que se lleve a cabo un mantenimiento regular y en condiciones de sus ascensores.

El mantenimiento de un ascensor requiere la profesionalidad de una empresa que se pueda hacer cargo de este servicio con seriedad. Por consiguiente, esta calidad en el servicio solo pueden garantizarla las empresas que cuenten con los suficientes medios económicos, equipamientos y recursos humanos.

El mantenimiento preventivo se fundamenta, básicamente, en controlar mediante la planificación que el uso del ascensor sea el adecuado. Por consiguiente, hay que detectar, antes de que sucedan, los fallos relativos a materiales o procesos, de manera que sea posible garantizar la continuidad del servicio en condiciones de seguridad.

Actividades comunes que conlleva un buen servicio de mantenimiento:

- Controlar el funcionamiento del equipamiento y chequear su estado
- Lubricar y engrasar los mecanismos
- Realizar los ajustes pertinentes
- Limpiar
- Sustituir piezas que se han desgastado por otras de recambio (esta labor se verá beneficiada por los criterios comunitarios de homologación que introduce la nueva directiva) y otras intervenciones relacionadas con los componentes.

(fuente: http://www.astarlifts.com/blog/ascensores-elevadores/por-que-es-importante-el-mantenimiento-de-tu-ascensor)

NO PERMITA QUE EL RIESGO SE SUBA A LOS ASCENSORES

El segundo medio de transporte más usado del mundo tiene sus riesgos. ¿Cuáles son? En Colombia no existe una ley ni un organismo que regule el mantenimiento de este tipo de aparatos.

Las empresas especializadas que fabrican, reparan y hacen mantenimiento —la mayoría con tecnología extranjera- operan con base en normas internacionales, en las que el tema de la seguridad es fundamental. La falta de regulación oficial a estos aparatos es más grave si se tiene en cuenta que el ascensor, según expertos, es el segundo medio de transporte más utilizado del mundo, luego del automóvil. Este se conforma con partes mecánicas, eléctricas y electrónicas que funcionan conjuntamente para lograr un medio seguro de movilidad.

¿Qué los hace peligrosos? "La falta de mantenimiento por personal autorizado para la manipulación del aparato podría volver inseguro este sistema de transporte",. La mayoría de ellos, funcionan hasta un séptimo piso. La amenaza de un elevador comienza por el desgaste de algunos componentes como piezas adheridas a cerraduras de puertas, interruptores de seguridad, sistemas de alarma, parada de emergencia, freno, limitador de velocidad, poleas y guiadores de cabina y contrapeso.

Evolución institucional del mantenimiento.

La administración del mantenimiento se ha dado dentro de cada una de las empresas de acuerdo a sus necesidades, es así como el cambiante mundo del mantenimiento ha evolucionado de la siguiente forma:

La primera generación: Cubre el periodo hasta la II Guerra Mundial. En esos días la industria no estaba muy mecanizada, por lo que los periodos de paradas no importaban mucho. La maquinaria era sencilla, en la mayoría de los casos diseñada para un propósito determinado. Esto hacía que fuera fiable y fácil de reparar. Como resultado, no se necesitaban sistemas de mantenimiento complicados, y la necesidad de personal cualificado era menor que ahora.

La Segunda Generación: Durante la Segunda Guerra Mundial las cosas cambiaron drásticamente. Los tiempos de la Guerra aumentaron la necesidad de productos de toda clase, mientras que la mano de obra industrial bajó en forma considerable. Esto llevó a la necesidad de productos de un aumento de mecanización. Hacia el año 1950 se habían construido máquinas de todo tipo y cada vez más complejas. La industria había comenzado a depender de ellas

Al aumentar esta dependencia, el tiempo improductivo de una máquina se hizo patente.

Esto llevó a la idea que las fallas de la maquinaria se podían y debían prevenir, dando como resultado el nacimiento del concepto mantenimiento preventivo. En el año 1960 esto se basaba primordialmente en la revisión completa del material a intervalos fijos.

El costo del mantenimiento comenzó también a elevarse mucho en relación con los otros costes de funcionamiento. Como resultado se comenzaron a implantar sistemas de control y planificación del mantenimiento. Estos han ayudado a poner el mantenimiento bajo control, estableciéndose ahora como parte de la práctica del mismo.

La Tercera Generación: Desde mediados de los años setenta, el proceso de cambio en la industria ha cobrado incluso velocidades más altas. Los cambios pueden clasificarse bajo títulos de nuevas expectativas, nueva investigación y nuevas técnicas.

Mucho más allá de las mejores expectativas, la nueva investigación está cambiando nuestras creencias básicas acerca del mantenimiento. En particular, se hace aparente ahora que hay una menor conexión entre el tiempo que lleva una maquina funcionando y sus posibilidades de falla.

Características del Mantenimiento

Definición de Mantenimiento: Asegurar que todo activo continúe desempeñando las funciones deseadas.

Objetivo de Mantenimiento: Asegurar la competitividad de la empresa por medio de:
• Garantizar la disponibilidad y confiabilidad planeadas de la función deseada,
• Satisfacer todos los requisitos del sistema de calidad de la empresa,
• Cumplir todas las normas de seguridad y medio ambiente, y
• Maximizar el beneficio global.

Tipos del Mantenimiento

Un mantenimiento centrado en la confiabilidad es un procedimiento sistemático y estructurado para determinar los requerimientos de mantenimiento de los activos en su contexto de operación.

Consiste en analizar las funciones de los activos, ver cuáles son sus posibles fallas, luego preguntarse por los modos o causas de fallas, estudiar sus efectos y analizar sus consecuencias.

A partir de la evaluación de las consecuencias se determinan las estrategias más adecuadas al contexto de operación, siendo exigido que no solo sean técnicamente factibles, sino económicamente viables.

Las consecuencias son clasificadas en cuatro categorías:

• Fallas ocultas
• Seguridad y medio ambiente
• Operacionales
• No operacionales

Los Tipos de Mantenimiento que se prevén son:

• Predictivo
• Preventivo
• Detectivo
• Correctivo
• Mejorativo

Definición del Sector

El Sector de Mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas e institucionales que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Bajo esta óptica, pertenecen al Sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que prestan este servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las Entidades Educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas, etc., el Sector del área de mantenimiento industrial en términos del proceso de producción, en el sector de la Agricultura, caza, silvicultura y pesca, Explotación de Minas y Canteras, Industrias manufactureras, Electricidad, gas y vapor, Construcción y Comercial.

Tipos de Empresas

El sector del mantenimiento está conformado actualmente por empresas de diferentes tipos: Privada, pública y de Capital extranjero, la gran mayoría pertenecen a la empresa privada.

Teniendo en cuenta el sector característico de actividad económica, el sector es bastante amplio, se identifican cuatro grandes áreas: Mantenimiento del Sector Manufacturero (de plantas industriales, maquinaria industrial y mecánica), El mantenimiento en el sector Energético (electricidad, gas, vapor y petróleo) y el mantenimiento en el sector Servicios (transporte, acueducto, comunicaciones, educación, salud y seguridad) y por último en el sector comercial.

Los servicios que existen en el sector del mantenimiento son de una gran variedad debido a que el mantenimiento se da en casi todas las áreas industriales y de servicio, catalogándose principalmente en los siguientes servicios:

• Mantenimiento *de* motobombas
• **Mantenimiento de ascensores**
• Mantenimiento de barcos
• Mantenimiento de bombas de agua
• Mantenimiento de computadores
• Mantenimiento de equipos para hospitales
• Mantenimiento de oleoductos
• **Mantenimiento electrónico**
• **Mantenimiento electrónico industrial**
• Mantenimiento industrial
• Mantenimiento predictivo
• Mantenimiento de calderas

Entidades y Asociaciones del sector

Las Entidades y Asociaciones relacionadas con el sector del mantenimiento se enmarcan teniendo en cuenta sus actividades profesionales que las agrupan.

Asociaciones

. Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores ACIC
• Asociación Colombiana de Ingenieros de petróleos
• Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas ACIS

• **Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos, Electrónicos y afines ACIEM (Comisión Nacional de Mantenimiento).**
• Asociación Colombiana de Inspectores de Carreteras
• Asociación Colombiana de Transportadores Aéreos ATAC
• Asociación Colombiana de Ingenieros Consultores AICO
• FEDEMETAL

Entidades Reguladoras

• Consejo Nacional de Seguridad del Transporte - CONSET.
• Ministerio de Transporte
• Ministerio de Desarrollo
• Ministerio de Hacienda
• Ministerio de Comercio Exterior
• Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales
• Consejo Superior Aeronáutico
• Aeronáutica Civil
• Instituto Colombiano de Normas Técnicas. ICONTEC.
• Superintendencia Nacional de Salud

En el sector de los ascensores y montacargas podemos identificar cuatro subsectores diferenciados:

1. **Fabricación de ascensores** y componentes: las empresas fabricantes, tanto de ascensores completos como de componentes.

2. **Instalación**: actividad consistente en instalar un ascensor en un edificio nuevo, en un edificio existente, en el que non había ascensor, o la sustitución de un ascensor deteriorado por otro.

3. **Mantenimiento y conservación**: garantiza el funcionamiento del ascensor en condiciones idóneas. Incluye mantenimiento preventivo (revisiones periódicas), correctivo (resolución de averías) y emergencias. En este campo incluimos la reparación y modernización que son las tareas de renovación de algunos componentes del ascensor cuando están deteriorados o debido a un cambio en la normativa.

4. **Inspección**: tareas que tienen como fin garantizar la seguridad de los ascensores, entre las que se destacan las inspecciones periódicas a realizar por

parte de los órganos competentes de la administración pública (Consellería de Innovación e industria de la o por entidades colaboradoras.

Impacto social, económico y ambiental de la Contratación

Impacto social: la presente contratación tiene un impacto social medio, puesto que el mismo se verá reflejado en la comunidad educativa, instructores y administrativos, ya que al contar con los mantenimientos del ascensor brindara, seguridad, para el bienestar en toda la población que hace uso de las instalaciones.

Impacto Económico: El ascensor requiere el mantenimiento preventivo y correctivo, el cual se describe en este documento, traerá como beneficio a todos los usuarios internos y externos de la entidad, con el fin de evitar que se desmejoren los aditamentos que pertenecen a los edificios.

Impacto Ambiental: Se estima que no habrá impactos ambientales con este contrato, pues no habrá escombros o polvo que puedan afectar las actividades que allí se llevan a cabo, además con el desarrollo no se comprometerá el espacio público.

MODERNIZACION DE ASCENSORES

Es importante considerar la modernización debido a que en su totalidad las maquinarias y tecnologías de cualquier tipo a través del tiempo inician un proceso de obsolescencia y en consecuencia se hace difícil la fabricación y consecución de sus partes en el mundo.

La modernización de todo el sistema eléctrico y electrónico, sus componentes se hace necesaria a pesar que los equipos han sido mantenidos correctamente durante más de 25 años, ésta labor de modernización optimizará la continuidad de la operación de los ascensores reflejada en disminución de fallas, calidad en el confort de viaje, ahorro energético, y seguridad que genera tranquilidad para los usuarios.

La modernización de ascensores consiste en aprovechar la vida útil de los elementos actuales del ascensor que conservan su óptimo funcionamiento y cambiar aquellas partes que cumplieron su vida útil, por elementos y componentes de última generación que se acoplan al sistema, dando como resultado un mejor desempeño del ascensor: Seguro, Confortable, Continuo y Económico.

VENTAJAS DE LA MODERNIZACION

✓ Por obsolescencia y desgaste de partes. El tiempo promedio de uso de un ascensor es de 15 a 18 años máximo.
✓ Por aumento en la frecuencia de llamadas de emergencia e interrupciones del servicio.
✓ Por ahorro en el consumo de energía, por seguridad de los usuarios.
✓ Para el aprovechamiento de los componentes mecánicos y prolongación de la vida útil de los ascensores, evitando el reemplazo total de los mismos.
✓ Para mantener la originalidad de los ascensores.

ASPECTO ECONÓMICO:

Fuente: (http://www.inviertaencolombia.com.co/sectores/servicios.html)

El sector de servicios en Colombia compone el 57,5% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

Por medio del Programa de Transformación Productiva, iniciativa liderada por el gobierno nacional, se busca desarrollar sectores de clase mundial dentro de los cuales se encuentran sub-sectores de servicios tales como software y servicios de TI, tercerización de procesos de negocio, energía eléctrica, bienes y servicios conexos, y gracias al gran atractivo del país, turismo de salud y de naturaleza.

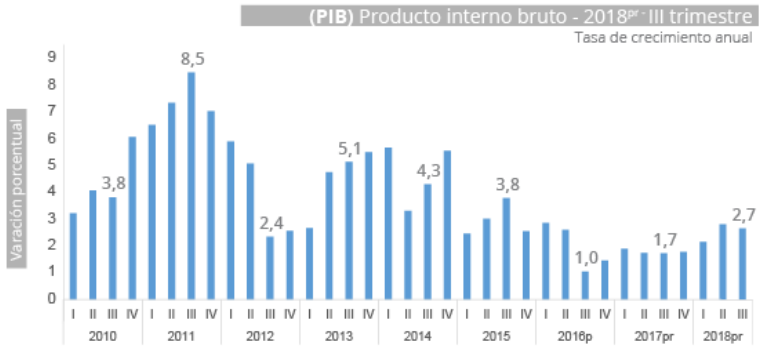
En este sentido, Colombia representa una gran oportunidad para inversionistas del sector de servicios, pues cuenta con grandes ventajas competitivas.

- De acuerdo con IMD (2015), Colombia es el primer país de la región con la mejor mano de obra calificada en Suramérica.
- Más de 150 mil graduados anualmente en carreras técnicas y profesionales, relacionadas con áreas administrativas e ingenierías.
- Ubicación estratégica: a tres horas de Miami y de Lima, a menos de 5 horas de Ciudad de México, a 5 horas de Santiago de Chile; menos de 6 horas de Nueva York y de São Paulo, y a 6 horas de Buenos Aires.

Fuente: (http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=82221&name=OEE-MAB-Informe_Economico_tercer_trimestre_2017.pdf&prefijo=file)

PIB 2018

En el tercer trimestre de 2018, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 2,7% respecto al mismo periodo de 2017.



Durante lo corrido de 2018, el crecimiento del Producto Interno Bruto fue de 2,5%, respecto al mismo periodo del año anterior. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, creció 0,2%.

En el tercer trimestre de 2018, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 2,7% respecto al mismo periodo de 2017. Las actividades que más contribuyeron a esta dinámica fueron:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales que creció 4,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida que creció 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras que creció 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante lo corrido de 2018, el crecimiento del Producto Interno Bruto fue de 2,5%, respecto al mismo periodo del año anterior. Las actividades que explican este comportamiento son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 5,2%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 3,1%.
- Industrias manufactureras que creció 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, creció 0,2%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,2%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 0,7%. • Industrias manufactureras que creció 1,1%.

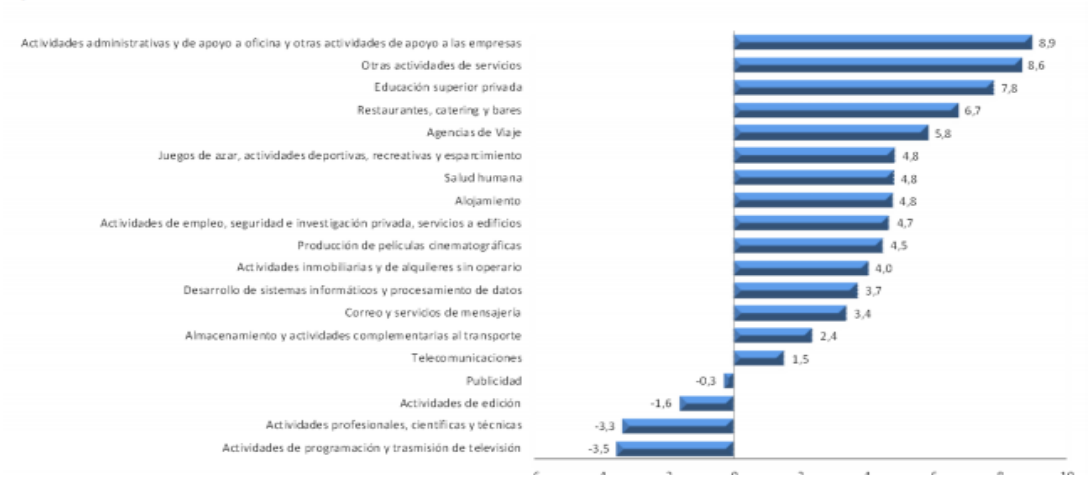
Tabla 1. Tasas de crecimiento en volumen[1] del PIB y el valor agregado por actividad económica 2018pr – Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2018pr - III / 2017pr - III	2018pr / 2017pr	2018pr - III / 2018pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	2,7	-1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,8	3,3
Industrias manufactureras	2,9	1,5	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,0	2,1	1,4
Construcción	1,8	-2,5	6,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,6	3,1	0,7
Información y comunicaciones	3,7	2,7	-0,2
Actividades financieras y de seguros	1,7	3,1	-0,4
Actividades inmobiliarias	2,1	2,2	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,6	4,8	-2,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	5,2	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	1,0	2,3	-1,4
Total Valor agregado	2,6	2,4	0,0
Total Impuestos - subvenciones	3,4	3,6	-0,3
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**2,7**	**2,5**	**0,2**

Fuente: DANE, DSCN
pr: cifra preliminar.
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Encuesta Anual de Servicios EAS
2017

Gráfico 1. Variación de la producción bruta 2017/2016, según subsector de servicios
Total Nacional
2017



Boletin Económico Regional Eje Cafetero III Trimestre de 2018

La economía del Eje Cafetero tuvo un bajo desempeño en el tercer trimestre de 2018. La producción y ventas de la industria disminuyeron, así como las ventas externas de productos manufacturados y de café verde, último en el que influyeron los bajos precios internacionales del grano; además, el área en proceso para construir se redujo, al igual que las ventas de vivienda nueva y la producción minera de oro y plata. Por el contrario, creció el volumen de las ventas, las matrículas de vehículos, el comercio de motocicletas, el transporte terrestre y aéreo de pasajeros, la ocupación hotelera, las remesas, las captaciones y colocaciones del sistema financiero. En cuanto a la inflación, fue menor al año anterior en las tres capitales de la región, mientras que la tasa de desempleo cayó en Manizales y Pereira pero aumentó en Armenia.

http://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/boletin-economico-regional-eje-cafetero-2018-3

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Boletín **técnico**

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE

Cuentas Departamentales
2017 preliminar

Cuadro 1. Tasa de crecimiento, participación y contribución departamental al PIB nacional
Año 2017pr

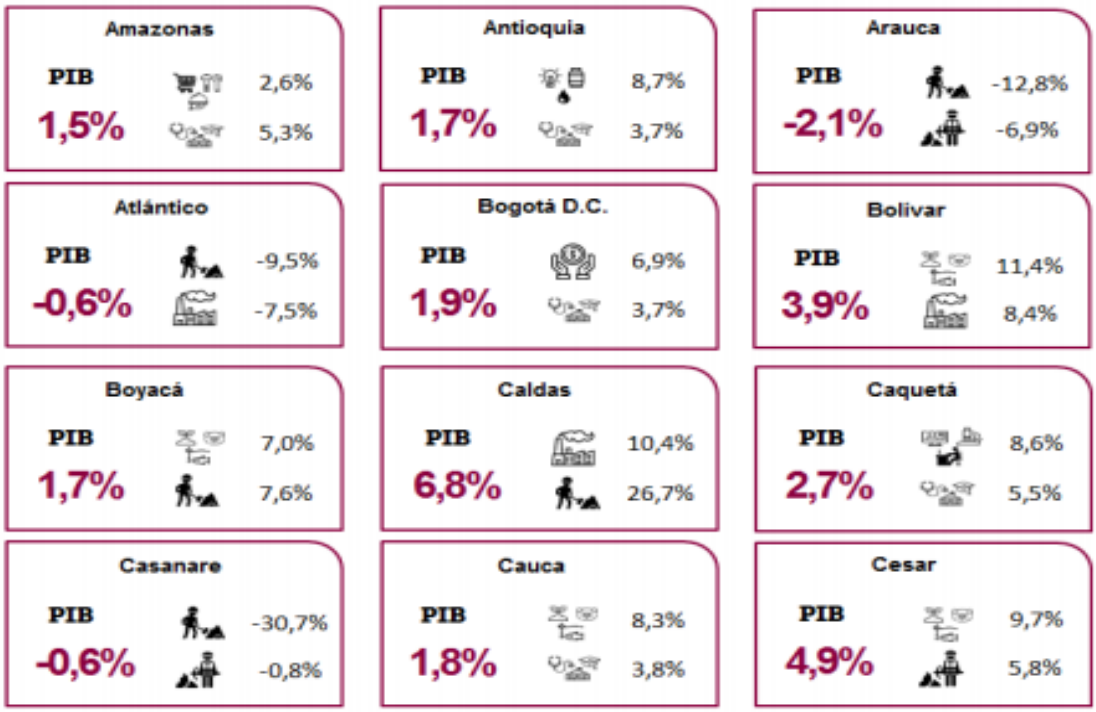
TOTAL COLOMBIA	Tasa de crecimiento %*	Contribución *	Participación % **
	1,8	1,8	100,0
Vaupés	11,3	0,0	0,1
San Andrés y Providencia	7,1	0,0	0,2
Caldas	6,8	0,1	1,8
Guaviare	6,1	0,0	0,1
Vichada	5,7	0,0	0,1
Tolima	5,1	0,1	2,4
Cesar	4,9	0,1	2,2
Sucre	4,9	0,0	0,8
Bolívar	3,9	0,1	3,5
Quindío	3,7	0,0	1,0
Córdoba	3,2	0,0	1,5
Magdalena	2,8	0,0	1,6
Caquetá	2,7	0,0	0,5
Valle	2,0	0,2	9,0
Bogotá D.C.	1,9	0,5	26,4
Risaralda	1,8	0,0	1,6
Cauca	1,8	0,0	1,7
Antioquia	1,7	0,3	15,0
Boyacá	1,7	0,0	2,5
La Guajira	1,7	0,0	1,3
Amazonas	1,5	0,0	0,1
Santander	1,2	0,1	5,0
Nariño	1,1	0,0	1,7
Cundinamarca	1,0	0,1	6,0
Norte Santander	0,5	0,0	1,8
Huila	0,0	0,0	1,7
Casanare	-0,6	0,0	1,4
Atlántico	-0,6	0,0	4,3
Putumayo	-0,7	0,0	0,4
Meta	-1,2	0,0	3,3
Arauca	-2,1	0,0	0,5
Guainía	-3,0	0,0	0,1
Chocó	-3,8	0,0	0,5

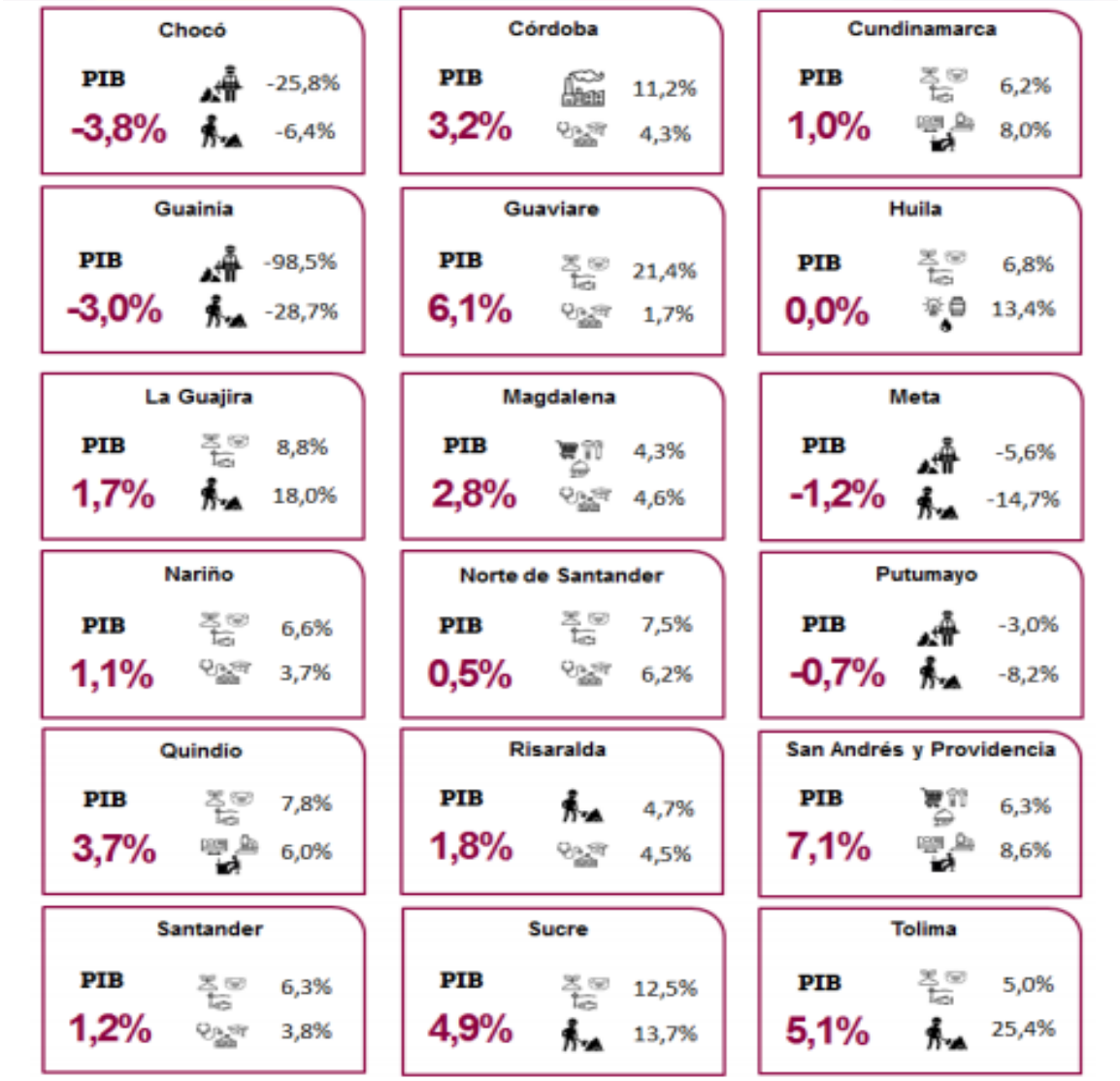
Fuente: DANE, DSCN
pr: cifras preliminares
* Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
** Precios corrientes

3. TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB POR DEPARTAMENTO

En el Gráfico 2, se presentan las tasas de crecimiento del PIB para el año 2017^{pr} de cada departamento y la variación de las dos actividades que más contribuyeron al crecimiento departamental en el año de referencia. Las convenciones de los gráficos de las actividades económicas se encuentran en la página 11 de este boletín.

Gráfico 2. Tasas de crecimiento del PIB por departamento
Año 2017^{pr}





ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Demanda: Las entidades públicas y privadas cuyos inmuebles poseen estos equipos requieren contar con proveedores de mantenimiento que ofrezcan un servicio seguro y confiable para los usuarios; por tanto contratan con empresas consolidadas en el sector y con buena trayectoria en Colombia.

El mantenimiento de dichos elementos y sistemas surgen como oportunidad de mejorar tanto la productividad y eficiencia de los funcionarios como también la seguridad interna y de los alrededores de las sedes de la Fiscalía General de la Nación.

La Información consultada en el SECOP permite ver los procesos de contratación celebrados por otras entidades, evidenciando con esta muestra, la demanda del servicio y las modalidades de contratación aplicadas y sus tiempos de ejecución:

Entidad	Objeto del Contrato	Costo del contrato	Término de ejecución	Proponentes participantes
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL GUAJIRA PROCESO MC-013-2017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEGÚN IMPREVISTOS DE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y REDES ELÉCTRICAS DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL LA GUAJIRA	20.000.000	7 MESES	CONVOCADO
NúmeroFGN-RC-064 DE 2018	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE PASAJEROS MARCA MITSUBISHI INSTALADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL ATLÁNTICO	37,076,734.00	330 DIAS	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA (ENERO 26)
NúmeroFGN-RC-061 DE 2018	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DE PASAJEROS MARCA OTIS DE PROPIEDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL CESAR	10,153,016.00	330 DIAS	INTERNATIONAL ELEVATOR INC
NúmeroFGN-RC-056 DE 2018	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DE PASAJEROS MARCA SCHINDLER DE PROPIEDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL LA GUAJIRA	8,492,400.00	11 MESES	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S

FGN-MC-00011-2016 NC	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO TÉCNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA ASCENSORES DE PASAJEROS MARCA GOLD STAR DE PROPIEDAD Y/O EN USO DISFRUTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	68,000,000	10 MESES	ESTILO INGENIERÍA S.A.
FGN-MC-00085-2016 NC	SERVICIO DE REVISIÓN GENERAL Y CERTIFICACIÓN PARA ASCENSORES Y PUERTAS ELÉCTRICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	9,187,200.00	110 DIAS	ORGANISMO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE COLOMBIA S.A.S.
Proceso Número014	CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN GENERAL, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, A LOS 02 ASCENSORES UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL BOLIVAR, UBICADA EN LA CALLE 66 NO. 4-86 DEL BARRIO CRESPO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	10,000,000.00	10 MESES	ASCENSORES DE OCCIDENTE LIMITADA ASCENDENTE LTDA.
NúmeroOPS-026-2017	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO TECNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ASCENSORES DE PASAJEROS MARCA SCHINDLER DE PROPIEDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL LA GUAJIRA	3,338,360.00	4 MESES	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS
I.P. 046-2018	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, REQUIERE ATENDER LAS OBRAS DE CONSTRUCCION CAMPAMENTO PARA ALBERGAR EQUIPOS DE ASCENSOR EN EL PALACIO DE	3,801,000	30 DIAS	EDGAR ENRIQUE LARROTA VILLAMIZAR

	JUSTUCIA DE LA CIUDAD DE ARAUCA . EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y CANTIDAD ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 26 DE MAYO DE 2015, SUB SECCIÓN 5. MÍNIMA CUANTÍA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES			
I.P. 038-2018	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL FOSO PARA LA INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ARAUCA (VIEJO) CARRERA 21 CON CALLE 15.EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y CANTIDAD ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 26 DE MAYO DE 2015, SUB SECCIÓN 5. MÍNIMA CUANTÍA, LEY 2474 DE JULIO 12 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES	21,063,000		EDGAR ENRIQUE LA ROTTA VILLAMIZAR
INV 048-2018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA DE LAS OBRAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LA "MODERNIZACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) ASCENSORES PARA	19000000	6 MESES	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA S.A.S

	PASAJEROS Y UN (1) ASCENSOR DE CARGA, CON SU RESPECTIVO DESMONTE, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES EXISTENTES DE LA SEDE CENTRO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO"			
S.A 004-2017	"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA, EL SUMINISTRO INSTALACION TRANSPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR CON SUS CORRESPONDIENTES DISPOSITIVOS Y ACCESORIOR CON DESTINO AL PALACIO DE JUSTICIA DE ARAUCA VIEJO, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA"	166,719,000	10 MESES	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
S.A 008-2018	"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA, EL DESMONTE SUMINISTRO INSTALACION TRANSPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR CON SUS CORRESPONDIENTES DISPOSITIVOS Y ACCESORIOR CON DESTINO AL PALACIO DE JUSTICIA DE PAMPLONA, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA"	107,403,450	10 MESES	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA

En la Fiscalía General de la Nación – Regional Eje Cafetero, se ha debido contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores de la sede del CTI en la vigencia anterior y del ascensor del Palacio de Justicia Risaralda, ascensores Manizales.

No. CONTRATO	OBJETO	PROVEEDOR	VALOR
CN 035 de 2017	5 Mantenimientos mensuales preventivos de ascensor incluye insumos, repuestos y mano de obra, para un ascensor ubicado en la sede del CTI, Cra 15 No.14-50	RIGHA SAS	$2.500.000
CN 23 de 2017	Mantenimiento de Ascensor Marca Goldstar ubicado en el Palacio de Justicia Pereira Risaralda	ESTILO INGENIERÍA	10.522.560
CN 10 de 2018	Mantenimiento Ascensor Marca Goldstar ubicado en el palacio de Justicia	ESTILO INGENIERÍA	11.700.347
IP 03 SRAEC 2018	Mantenimiento ascensor CTI grupo Seccional Quindío	RIGHA S.A.S.	11.000.000
CN 11 2018	Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, incluye mano de obra y repuestos originales básicos de uso, para dos (2) ascensores marca Mitsubishi que operan en la carrera 23 N° 20–40, Edifico Luker, en la ciudad de Manizales (Caldas).	MITSUBISHI	21.558.801

ANALISIS DE LA OFERTA

Personas naturales y/o jurídicas que han prestado este servicio a otras entidades del estado

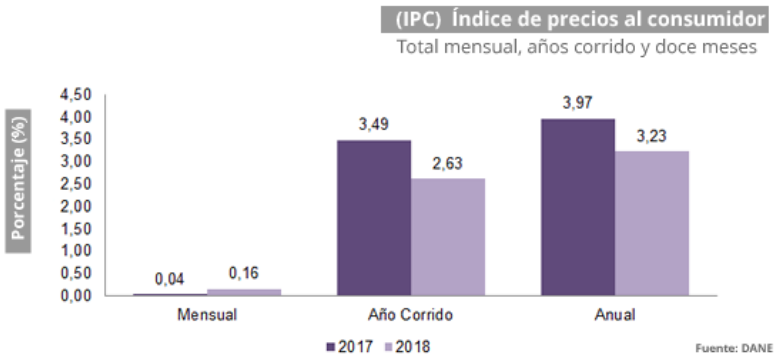
PERSONA NATURAL O JURIDICA
PHOENIX AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.A.S.
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.

ASCENSORES MOVER S.A.S.
INTERNATIONAL ELEVATOR INC
ASCENSORES MAC SAS
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
ESTILLO INGENIERIA

INDICADORES

INDICADORES ECONOMICOS

En el mes de septiembre de 2018, el IPC registró una variación de 0,16% en comparación con agosto de 2018.



En el mes de septiembre de 2018, el IPC registró una variación de 0,16% en comparación con agosto de 2018. Cuatro grupos se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (0,30%), Alimentos (0,29%), Salud (0,19%) y Vivienda (0,18%). Por debajo se ubicaron: Otros gastos (0,05%), Comunicaciones (0,03%), Transporte (0,00%), Vestuario (-0,05%) y Diversión (-0,13%).
En septiembre de 2018 en comparación con agosto de 2018, la variación de los gastos básicos que más aportaron al índice total fueron: otras frutas frescas (9,66%), arrendamiento imputado (0,19%), yuca (12,85%), arrendamiento efectivo (0,17%), energía eléctrica (0,35%), huevos (1,89%), pensiones (0,48%), papa (2,31%) y combustible para vehículos (0,40%). Los gastos básicos con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-12,54%), otras hortalizas y legumbres frescas (-2,96%), vehículos (-0,39%), panela (-2,10%) y azúcar (-1,56%).

Artículo	Variación Mensual	Contribución Mensual
Otras frutas frescas	9,66	0,10
Arrendamiento imputado	0,19	0,02
Yuca	12,85	0,01
Arrendamiento efectivo	0,17	0,01
Energía eléctrica	0,35	0,01
Huevos	1,89	0,01
Pensiones	0,48	0,01
Papa	2,31	0,01
Combustible para vehículos	0,40	0,01
Cebolla	4,61	0,01

En septiembre de 2018, el IPC registró una variación de 2,63 en comparación con diciembre de 2017. Cuatro grupos de bienes y servicios se ubican por encima del promedio nacional: Educación (6,36%), Salud (4,22%), Vivienda (3,25%) y Transporte (3,06%). El resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio: Otros gastos (2,11%), Alimentos (2,04%), Comunicaciones (0,37%), Vestuario (0,06%) y Diversión (-2,73%).

Grupos de gasto	Peso %	2017		2018	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	5,73	7,39	0,47	6,36	0,41
Salud	2,43	5,78	0,15	4,22	0,11
Vivienda	30,10	3,81	1,17	3,25	1,00
Transporte	15,19	3,36	0,47	3,06	0,43
Total	**100,00**	**3,49**	**3,49**	**2,63**	**2,63**
Otros gastos	6,35	5,42	0,34	2,11	0,13
Alimentos	28,21	1,90	0,57	2,04	0,59
Comunicaciones	3,72	5,06	0,17	0,37	0,01
Vestuario	5,16	1,91	0,08	0,06	0,00
Diversión	3,10	2,48	0,07	-2,73	-0,08

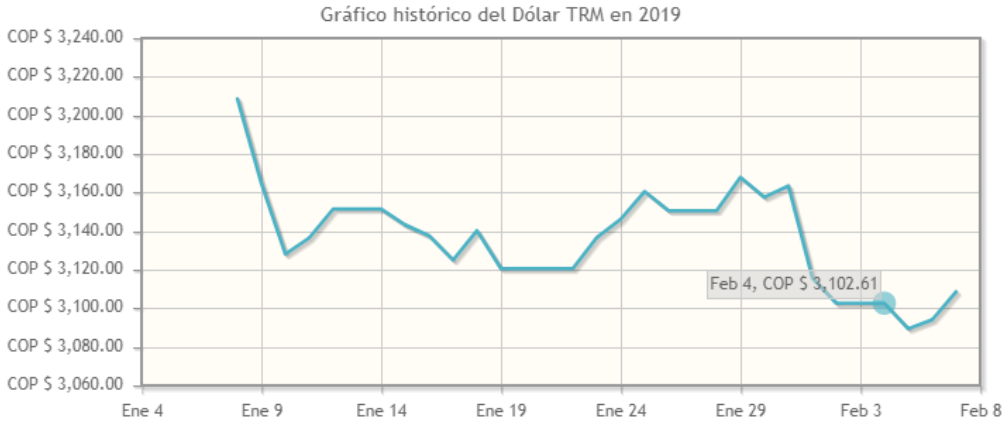
TRM: La tasa representativa del mercado $ 3.205.67

8 de Enero del 2019 | 5 de Febrero del 2019 | Variación Período: -0.79%

VOLATILIDAD ULTIMOS 20 DIAS HABILES

-24.86 (-0.7935%) (Muy Baja)

BanRep Interviene por encima del 3% con USD $500,000,000



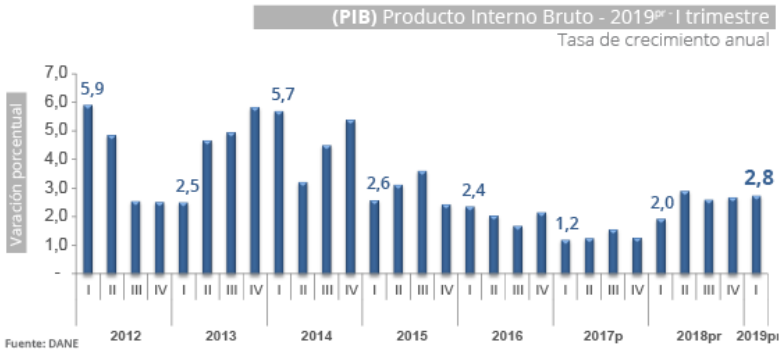
Descargue el certificado vigente de la TRM Dolar 2019-02-07.xls

PIB

Producto Interno Bruto

I trimestre 2019

En el primer trimestre del año 2019 la economía colombiana creció 2,8%



En el primer trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,8% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son (ver tabla 1):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,3%
- Industrias manufactureras crece 2,9% Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, decrece 0,01%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:
- Construcción decrece 4,0%
- Información y comunicaciones decrece 1,7%
- Industrias manufactureras decrece 1,0%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019pr – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	0,8
Explotación de minas y canteras	5,3	2,2
Industrias manufactureras	2,9	-1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,1	-0,4
Construcción	-5,6	-4,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,0	1,4
Información y comunicaciones	3,9	-1,7
Actividades financieras y de seguros	5,5	2,8
Actividades inmobiliarias	3,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,0	5,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,1	0,0
Valor agregado bruto	2,8	0,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,6	0,3
Producto Interno Bruto	**2,8**	**0,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque de la producción

Valor agregado por actividad económica Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca En el primer trimestre de 2019pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Pesca y acuicultura crece 11,0%.
- Ganadería crece 1,7%.
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,8% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta dinámica se explica por:
- Pesca y acuicultura crece 13,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,7%.
- Ganadería decrece 0,1%.
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,3%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019pr – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	0,9	-0,3
Ganadería	1,7	-0,1
Silvicultura y extracción de madera	-0,4	3,7
Pesca y acuicultura	11,0	13,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**1,4**	**0,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras

En el primer trimestre de 2019pr , el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 5,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por (ver tabla 3):

- Extracción de minerales metalíferos crece 22,5%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 5,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 0,2%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 2,2% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Este comportamiento se explica por:

Extracción de carbón de piedra y lignito crece 5,4%.

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 1,8%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 2,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,7%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019[pr] – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019[pr] - I / 2018[pr] - I	2019[pr] - I / 2018[pr] - IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-0,2	5,4
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	5,3	1,8
Extracción de minerales metalíferos	22,5	-2,9
Extracción de otras minas y canteras	-2,6	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	4,5	-5,7
Explotación de minas y canteras	**5,3**	**2,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2019pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por (ver tabla 4):

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,0%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 5,8 %
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,5%
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 6,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,0% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Este comportamiento es explicado por la dinámica de las siguientes actividades:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,3%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,1%

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 1,8%

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,1%

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,5%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019[pr] – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019[pr] - I / 2018[pr] - I	2019[pr] - I / 2018[pr] - IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,0	-1,3
Fabricación de productos textiles[3]	3,6	1,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	5,8	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,5	-1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	6,7	-0,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	0,2	0,5
Industrias manufactureras	**2,9**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

CANTIDADES QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD FRENTE A LO QUE SE PUEDE ADQUIRIR DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE MERCADO**.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD REAL DE SERVICIOS	CANTIDAD A ADQUIRIR SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO	CANTIDAD PENDIENTE POR ADQUIRIR
1	Modernización a todo costo del ascensor marca GOLD STAR (Palacio de Justicia de Pereira) incluida certificación del funcionamiento seguro del equipo	GL	1	1	0
2	Mantenimiento preventivo y/o correctivo equipo LG (Gold Star) Palacio de Justicia Pereira	MES	5	5	0
3	Modernización a todo costo del ascensor marca ELEVACON LIFT (C.T.I. Armenia), incluida certificación del funcionamiento seguro del equipo	GL	1	0	1
4	Mantenimiento preventivo y/o correctivo equipo Elevacón Lift Armenia Q.	MES	5	5	0

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y modernización a todo costo del ascensor marca LG GOLD STAR, instalado en el Palacio de Justicia, en la calle 41 carrera 7, Torre D, Pereira (Ris.), y mantenimiento preventivo y/o correctivo del ascensor marca ELEVACON LIFT, ubicado en la Carrera 15 N° 14–50 sede del CTI Armenia (Quindío).

ASCENSOR LG GOLD STAR:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO y/o CORRECTIVO que incluya insumos, cinco (5) servicios de mantenimiento para el equipo LG GOLD STAR modelo MVP-10–C0-90 8/8, instalado en el inmueble del Palacio de Justicia de Pereira, Torre D.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluye suministro de repuestos o partes originales nuevos de la marca Gold Star, en las cantidades indispensables para asegurar la operación continua del equipo, mientras se adelanta su modernización. El servicio se prestará de manera mensual.
MODERNIZACION de un Ascensor marca LG GOLD STAR modelo MVP-10–C0-90 8/8, instalado en el inmueble del Palacio de Justicia de Pereira, Torre C, incluye la obra civil que sea necesaria, consistente principalmente en las siguientes actividades:

- Suministro de dispositivo de seguridad (stop hongo) encima de cabina (NTC 5926);
- Suministro de dispositivo de seguridad (stop hongo) en el pozo (NTC 5926);
- Suministro de dispositivo de seguridad (stop hongo) en cuarto de máquinas (NTC 5926);
- Suministro de dispositivo de seguridad por rotura de cable de limitador de velocidad (NTC 5926);
- Suministro de corral de seguridad encima de cabina (NTC 5926); Suministro de Kit de emergencia incluye: Citófono, luz de emergencia, Alarma, batería de emergencia (NTC 5926);
- Suministro de banda sensora de rayos infrarojos para apertura automática de puertas (NTC5926); Suministro de sistema de sobrecarga (NTC 5926); Suministro de avisos preventivos incluye : marcación de prohibido el acceso al cuarto de máquinas, marcación que identifique interruptores y breakers;
- Pintura general del equipo incluye: máquina de tracción, techo encima de cabina, rieles de guías de cabina, y contrapeso, amortiguadores en el foso, demarcación de áreas;
- Suministro de iluminación en todo su recorrido interno y externo;
- Suministro de sistema de acuñamiento de para pesas en el contrapeso;
- Suministro de biseles para holgura en puerta de piso 1;
- Mano de obra calificada y optimización del equipo

ASCENSOR ELEVACON LIFT

Mantenimiento del ascensor Elevacon Lift, durante cinco (5) meses, instalado en la sede del C.T.I. de la ciudad de Armenia, mientras se decide sobre la viabilidad de su modernización.

1. Atención de llamadas de emergencia
2. Verificación y comprobación de los mecanismos de seguridad, realizando de manera técnica, ajustes, engrase de todos los elementos que por sus características lo requieran.
3. Equilibrar la tensión de los cables de tracción y del limitador de velocidad

4. Revisión y evaluación de contactores, relees, bobinas, contactos de potencias, auxiliares, resistencias, fusibles temporizadores, guarda motores, cuadro de maniobra en general, selector de pisos, prefinales y finales de carrera, contactos de acuñamiento, cerraduras, contactos de presencia, elementos de la suspensión de puertas, así como el operador automático de puertas y en general todos los componentes del ascensor, garantizando el buen funcionamiento y la seguridad de los usuarios.
5. Revisión y cambio de las piezas sujetas a normal desgaste.
6. Remisión al supervisor del contrato de un informe relacionado con la actividad realizada, acompañada de un reporte puntual del desenvolvimiento y sus resultados.

El proveedor se obliga a garantizar el funcionamiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, durante el tiempo de duración del contrato, de acuerdo con lo establecido, decreto 1072 de 2015.

CLASIFICACION UNSPSC

Los bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación esta codificada en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas.

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101506	Servicios de mantenimiento de ascensores
72154010	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores

MODALIDAD DE SELECCIÓN.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($81.900.000.oo) M/CTE**, la cual no supera la mínima cuantía de contratación establecida para la entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de Mínima Cuantía de acuerdo a las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

CLASE DE CONTRATO: El contrato a celebrarse es de prestación de servicios.

VALOR DEL CONTRATO

De acuerdo a los valores ejecutados y con relación a la necesidad que tiene la entidad frente a la modernización de los ascensores de la Regional Eje Cafetero tiene destinado un presupuesto de **OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($81.900.000.oo) M/CTE**.

ESTUDIO DE MERCADO

El valor estimado de la presente contratación se obtuvo de cotización enviada por dos empresas.

SONDEO DE MERCADO

SONDEO DE MERCADO ASCENSORES PEREIRA Y ARMENIA 2019

			PROVEEDOR 1				PROVEEDOR 2				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**Cantidad TOTAL**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VR PROMEDIO**
1	Modernización a todo costo del ascensor marca GOLD STAR (Palacio de Justicia de Pereira) incluida certificación del funcionamiento seguro del equipo	1	$58.406.735	$11.097.280	$69.504.015	$69.504.015	$93.878.200	$17.836.858	$111.715.058	$111.715.058	$90.609.537
2	Mantenimiento preventivo y/o correctivo equipo LG (Gold Star) Palacio de Justicia Pereira	5	$916.934	$174.217	$1.091.151	$5.455.756	$716.048	$136.049	$852.097	$4.260.486	$4.858.121
3	Modernización a todo costo del ascensor marca ELEVACON LIFT (C.T.I. Armenia), incluida certificación del funcionamiento seguro del equipo	1	$85.915.966	$16.324.034	$102.240.000	$102.240.000	$91.215.200	$17.330.888	$108.546.088	$108.546.088	$105.393.044
4	Mantenimiento preventivo y/o correctivo equipo Elevacón Lift Armenia Q.	5	$531.145	$100.917	$632.062	$3.160.310	$0	$0	$0	$0	$3.160.310
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						**$180.360.082**				**$224.521.632**	**$204.021.012**

Efectuado el análisis económico arrojado por el sondeo de mercado, realizado con cotización de proveedores de la región y relacionadas anteriormente, se concluye:

Que a lo largo y ancho del país se han realizado convocatorias para estos servicios, y se han presentado pluralidad de oferentes, lo que disminuye el riesgo de declararse desierto el proceso de contratación de Mínima Cuantía.

Las empresas dedicadas a proveer este servicio en la región, así como otras firmas a nivel nacional, tienen la capacidad logística para prestar el servicio que la entidad requiere.

CONCLUSIONES

Efectuado el análisis económico arrojado por el sondeo de mercado, realizado por parte de la unidad ejecutora y el estudio del sector teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas por dos oferentes, se concluye:

- Que existe variedad de empresas en la Región Eje Cafetero y a nivel nacional que pueden prestar el servicio de modernización, mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de la Regional Eje Cafetero, lo que garantiza pluralidad de oferentes a participar en el proceso de selección de mínima cuantía hecho que disminuye la posibilidad de declararse desierto.

- Las empresas especializadas en este tipo de servicio que existen en la región están en la capacidad técnica y financiera para contratar el servicio que la entidad requiere.

- De acuerdo al sondeo de mercado aportado por la unidad ejecutora y el estudio del sector se puede deducir que con base en las cotizaciones para contratar el servicio de modernización mantenimiento, preventivo y correctivo de los ascensores, se requiere en promedio un presupuesto de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL DOCE PESOS ($204.021.012)** teniendo en cuenta que la naturaleza del proceso implica variabilidad en los costos del mantenimiento para atender la necesidad planteada en el estudio previo.

- El presupuesto oficial disponible corresponde a la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($81.900.000.oo) M/CTE**, lo que infiere que NO alcanza para contratar la cantidad de servicios planteados en el estudio previo y cubrir la necesidad total que tiene la entidad para la vigencia 2019, para ello se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5719 expedido por el jefe de presupuesto de la entidad y el cual será asignado

al contratista que presente la oferta más favorable a la entidad en lo referente a la modernización, mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores que tiene la Regional Eje Cafetero

NOTA: De obtenerse una oferta con precios inferiores a los presupuestados en el sondeo de mercado, la Entidad podrá adjudicar el contrato por el valor total del presupuesto hasta cubrir la necesidad mayor planteada en el estudio previo.

LISTA DE CHEQUEO RIESGO DE COLUSION (ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción-Articulo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)

(Marque con una "X", en la Columna "SI", o "NO", según corresponda).		
FACTOR ANALIZADO	**Si**	**No**
1. Existen pocas empresas oferentes en el mercado		X
2. Existen compras repetidas en la misma vigencia por parte de la entidad		X
3. Existe pocos (o no existen) sustitutos al bien o servicio a adquirir		x
4. Existe variación significativa en precios con respecto a compras similares realizadas recientemente por la entidad y por otras del sector.		X
5. Se usan especificaciones técnicas ambiguas para solicitar cotización		X
6. Se presentan repentinos incrementos en precios de manera más o menos simultánea que no pueden ser explicados con incrementos de costos.		X
7. Diferentes competidores presentan ofertas idénticas.		X
8. Verificada la cotización se encuentra que los datos contenidos en la misma no son reales		X

Se puede observar que en éste caso en particular el riesgo de colusión es mínimo, por la misma naturaleza del proceso, por encontrarse varias firmas en el mercado que proveen este tipo de servicio.

RIESGOS: Los posibles oferentes, deben tener en cuenta que se requieren las respectivas pólizas para amparar el cumplimiento del contrato la calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, además de los descuentos de ley.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El contratista deberá asumir por su cuenta y costo, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, cualquiera de las garantías establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor de la Fiscalía General de la Nación con NIT. 800.187.615-4, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá ser presentada a la Coordinación Regional de Gestión Contractual y deberá amparar los siguientes riesgos:

Tabla 4 - Amparos

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad de servicio	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y un (1) año más

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual	*200 SMLMV*	Por el término de ejecución del contrato

La vigencia de dichos amparos se iniciará a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Estará a cargo del contratista el pago de la prima y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías mencionadas. Las garantías deberán ser aprobadas por la Subdirección Regional de Apoyo a la Gestión. En caso que el

presente contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento que fuere necesario, el contratista se obliga a modificar las garantías.

Pereira Risaralda, 02 de julio de 2019

ELCY FABIOLA VILLANEDA LARGO
Coordinación Regional de Gestión Contractual

Fuente de Consulta.
Páginas Amarillas
Estudios Previos
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim19_produccion.pdf

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2015/Bol_dptal_2017preliminar.pdf
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim18_producion_y_gasto.pdf
http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales#pib-por-rama-de-actividad
Informe Económico Camacol

Revisó: Jesús María Chaux Hernandez
Sara Lucía Diaz Velasco
Aprobó: Santiago de Jesús Vásquez Idarraga


FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

MATRIZ DE RIESGOS IP 05 SRAEC 2019 MODERNIZACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASARY, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIOCIDICIDAD ¿CUÁNDO?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Que el proceso se declare desierto por la no participación de proveedores especializados en el servicio	Reinicio del proceso de selección, no satisfacción de la necesidad oportunamente	RARO (1)	MENOR (2)	3	BAJO	CONTRATANTE	Estudio minucioso de mercado y definición de condiciones mínimas de cumplimiento	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	NO	Administración de bienes	Desde los estudios previos	Hasta la adjudicación del contrato	Revisión de los sondeos y los resultados del estudio de mercado	En la etapa de preparación de estudios previos
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATCIÓN	OPERACIONAL	Que no se presenten las garantía exigidas o se presenten de manera tardía	No se puede dar inicio al contrato	RARO (1)	MENOR (2)	3	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento al contrato en la etapa de legalización	RARO (1)	INSIGNIFICAN	2	BAJO	SI	Administración de bienes	Desde la adjudicación del contrato	Hasta la fecha de legalización del contrato	Requerimientos al contratista con el fin que aporte la garantía	Entre la suscripción del contrato y la entrega efectiva de las garantías
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Daños en los ascensores por errores en la manipulación por parte del técnico asignado por el contratista	No tener disponible el servicio de transporte vertical la comunidad	RARO (1)	MODERADO (3)	4	BAJO	CONTRATISTA	Requerir al contratista personal capacitado para el mantenimiento de los equipos de transporte vertical	IMPROBABLE (2)	INSIGNIFICANTE (1)	3	BAJO	SI	Administración de bienes	Desde la adjudicación del contrato	Hasta la terminación del contrato	Exigir al contratista que el personal técnico cumpla con los procedimientos para el mantenimiento de los equipos	Durante la ejecución del contrato periódicamente

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Accidentes, lesiones con ocasión a la ejecución del contrato	Demora en la ejecución del contrato y perjuicios en la integridad física	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	BAJO	CONTRATANTE	Constitución de garantías por parte del contratista que garanticen la seguridad del mismo a la hora de la manipulación de los elementos que forman parte del transporte vertical	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	Contratista / Supervisor	Desde el Inicio del Contrato	Hasta la Finalización del Contrato	Seguimiento permanente	Mensualmente
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que no se utilicen los repuestos adecuados para el mantenimiento de los vehículos de transporte vertical de pasajeros	Accidentes, lesiones con ocasión a la utilización del transporte vertical de pasajeros	IMPROBABLE (2)	INSIGNIFICANTE (1)	3	BAJO	CONTRATANTE	Constitución de garantías por parte del contratista que garanticen la calidad y la seguridad de la utilización de este medio de transporte	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	Contratista / Supervisor	Desde el Inicio del Contrato	Hasta la Finalización del Contrato	Seguimiento permanente	Mensualmente

Elaboró : ELCY FABIOLA VILLANEDA LARGO

Revisó: JESÚS MARÍA CHÁUX HERNÁNDEZ

Aprobó: SANTIAGO DE JESÚS VÁSQUEZ IDÁRRAGA